Carlos A. López,01 de marzo del 2023.

DECLARACION JURADA

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Carlos Antonio Lopez, se dirige a Usted a objeto de comunicarle que se procedió a realizar la Apertura de sobres y posterior a ello la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N°04/2023, PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, ID N°422.982, contando con un solo oferente, teniendo en cuenta la necesidad** imperante de contar con el bien licitado.

Que, la necesidad inmediata de adquisición de combustible para los vehículos municipales para trabajos de reparaciones, retiro de escombros después de las últimas lluvias caídas, gestiones pendientes, trabajo de las demás direcciones etc., y atendiendo que se cursaron las 5 invitaciones a empresas y que de ello solo 1 oferente presento su oferta , de ser postergado la apertura por esta cuestión una vez más, se alargaría más el proceso y por ende la Institución quedaría sin provisión de combustible que ello implicaría la suspensión de los trabajos institucionales.

Atendiendo a la Resolución DNCP 483/2021 en su Art 4 inc. B.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Encargada de UOC